



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Oficio N°. **567**

Doctor:

DUVAN ALEXIS PARRA JIMENEZ

Carrera 22 No. 22-76, celular: 314 690 72 63,

correo electrónico: abogadosyassociados@gmail.com;

Amalfi, Antioquia

Proceso	: Ejecutivo
Demandante	: María del Carmen Quiroz de Rodas
Demandado	: Rubiela Mosquera Moreno
Radicado	: 050314089001 2017-00114-00

Asunto: NOTIFICACION DE DESIGNACION COMO CURADOR AD LITEM

Me permito informarle que, en providencia de la fecha, fue designado como curador ad litem de **RUBIELA MOSQUERA MORENO** dentro del presente trámite.

Por lo anterior, se comunica la designación y se le requiere para que en el término de **cinco (5) días** siguientes al recibo de este oficio, comparezca a esta judicatura a discernir el cargo o a excusarse de prestar el servicio, lo cual podrá realizar de manera electrónica por medio del canal que para ello tiene dispuesto el despacho, esto es correo electrónico: jprmunicipalamal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sírvase proceder de conformidad so pena de las sanciones de ley.

Atentamente,


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA